

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

CUESTIONA REPRESENTANTE DE MORENA EL PLAN INMOBILIARIO DEL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) carece de autoridad moral para emprender, en un periodo de austeridad presupuestal, un proyecto inmobiliario de dimensiones faraónicas, en el que pretende invertir más de mil millones de pesos, sostuvo Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante ese organismo comicial. Además, cuestionó que el INE ha sido poco transparente ante los representantes de los partidos políticos, toda vez que ante los requerimientos de información relacionada con los pormenores del proyecto inmobiliario se les remite a la página de Internet del Instituto. Señaló que el denominado Concurso Nacional de Ideas para el Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE es una prueba irrefutable de la “insensibilidad de los consejeros. En medio de la crisis política y financiera que atraviesa el país, pretender realizar un proyecto arquitectónico con un costo aproximado de mil millones de pesos es algo más que una grosería a los ciudadanos”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

INQUIETA A NIÑOS LA INSEGURIDAD, REPORTA EL INE

Más seguridad, menos corrupción, que los gobernantes cumplan lo que prometen y tomar en cuenta la opinión de la infancia es lo que ayudaría a construir un México con justicia y paz, según los participantes de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 que organizó el Instituto Nacional Electoral (INE). En el ejercicio realizado en junio pasado, de manera paralela a las elecciones federales, participaron dos millones 677 mil menores, de los cuales 42.59% tenía entre 6 y 9 años de edad; 39.20%, entre 10 y 13 años, y 18.20%, entre 14 y 17 años. De acuerdo con los resultados difundidos en el portal del INE, en promedio, 68.5% de los niños, niñas y adolescentes participantes manifestó sentirse inseguro en las calles de las poblaciones o ciudades en donde viven. Dicha percepción es mayor entre los niños y niñas del grupo de 6 a 9 años, pues así lo externó 75.4%; le sigue el grupo de 14 a 17 años, con 70.3 por ciento. Mientras que el porcentaje de menores de 10 a 13 años que vive esa inseguridad en las calles es de 59.7 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, GUADALUPE IRÍZAR)

LOS PARTIDOS ESTÁN PATEANDO AL ÁRBITRO: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que aunque suene políticamente incorrecto, la construcción de la nueva sede del organismo comicial continuará, pues es necesaria. Lo anterior, luego de que se dio a conocer el proyecto del INE para reconstruir edificios en su sede, para lo cual se prevé un gasto de mil 100 millones de pesos. “Muchas veces lo más racional no necesariamente es lo políticamente correcto, y nosotros no estamos para actuar de manera políticamente correcta, sino de manera racional y de la manera que más convenga a la sociedad, por lo que la obra sigue en pie”, aseguró en entrevista. Córdova Vianello afirmó que el INE no llega debilitado a la antesala de 2018 pese a las críticas que acusan apatía para controlar a los presidenciables o cuestionan aún su papel, tras la difusión, en mayo, de una intervención telefónica en la que bromea sobre un interlocutor indígena; sin embargo, pidió no patear al árbitro y que desde ahora el Congreso clarifique reglas de la competencia electoral en rubros que no ha legislado desde 2007. “El INE no es garante de la equidad de la política, sino de la equidad de los procesos electorales. Si llevamos al absurdo este mandato podríamos llegar a plantearnos que los políticos no deben hablar. Hay que andarnos con mucho cuidado, creo que el INE no debe de experimentar, el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han fijado criterios muy claros: la posibilidad de que se cometan actos anticipados de precampaña inicia con el proceso electoral. Antes, lo que hay es política, ese es el criterio. Puede cambiar, pero esas reglas las tienen que pactar los partidos en el Congreso. Mal haría el INE si se pone a autorregular, ya que no le corresponde”, afirmó. Aseguró que

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

la construcción de un sistema electoral más fuerte es corresponsabilidad de todos. “Aquí me parece que lo más cómodo es ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Por eso digo que revertir la confianza es responsabilidad de todos los actores: INE, TEPJF, partidos, legisladores, Congreso, medios y ciudadanía”, concluyó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA)

AMENAZA EMBARGO A OPLE DE CHIAPAS

Por negarse a pagar los servicios de un proveedor en el proceso electoral de 2012, el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Chiapas podría enfrentar el embargo de su edificio sede y de sus cuentas bancarias. La empresa DSI Elecciones obtuvo dos sentencias favorables de la justicia federal que obligan al organismo electoral a pagar un monto total de 10.8 millones de pesos, derivado del contrato para la implementación del voto electrónico de los chiapanecos residentes en el extranjero en 2012. Manzur Salomón, propietario de la empresa, explicó que el argumento que le dieron los ex consejeros electorales fue que no podían pagarle porque no tenían una partida presupuestal que pudiera cubrir dicho gasto, pese a que en el contrato se indicó que el Instituto contaba con recursos para efectuar el pago. María de Lourdes Morales, presidenta del OPLE, no ha emprendido acciones para cumplir con el mandato judicial, por lo que el empresario envió una carta a Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), para que intervenga en el asunto. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, JOSÉ DAVID ESTRADA)

SALA SUPERIOR

LAS SALAS REGIONALES XALAPA, TOLUCA, GUADALAJARA Y MONTERREY RECIBEN GALARDONES POR SUS SENTENCIAS Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Las Salas Regionales Xalapa, Toluca, Guadalajara y Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron galardonadas por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), A.C., por sus sentencias en las categorías de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género, así como por sus Proyectos de Excelencia e Innovación Judicial para hacer efectiva la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. En el marco de la X Asamblea de la AMIJ, integrada por ministros, magistrados, consejeros, jueces y funcionarios del Poder Judicial de la Federación, las Salas Regionales recibieron los reconocimientos y menciones especiales 2015, que se otorgan a las sentencias destacadas en acciones afirmativas e interpretación de la ley que garantizan la protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia y contribuyen a la divulgación de las buenas prácticas judiciales. Armando Maitret Hernández, secretario ejecutivo de la AMIJ, detalló que este año la Asociación recibió 68 sentencias y 10 proyectos de gestión en la categoría Excelencia e Innovación Judicial, de las cuales siete sentencias recibieron reconocimientos y 11 mención especial. En la reunión de la AMIJ, realizada en Durango, tres proyectos en materia de Excelencia e Innovación Judicial fueron galardonados. Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey, recibió el galardón por el Proyecto “Justicia Electoral cercana a la ciudadanía, un nuevo modelo de sentencias”. En tanto, Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara recibió el galardón por el proyecto “Audiencias y alegatos por videoconferencias”. La sentencia SX-JDC-393/2015 de la Sala Regional Xalapa obtuvo el Reconocimiento AMIJ 2015 en materia de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, al privilegiar el derecho de votar y ser votado de los candidatos independientes, así como de participación de los electores en la elección de sus autoridades. Octavio Ramos Ramos, magistrado de la Sala Xalapa, recibió el Reconocimiento AMIJ 2015 en la categoría Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, al igual que dos sentencias del Juzgado Séptimo del

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

Ramo Penal de San Luis Potosí y la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En esta misma categoría recibió Mención Especial la Sala Regional Xalapa por la sentencia SX-JDC-283/2014 y la resolución SX-JDC-171/2014. La AMIJ galardonó con Mención Especial a las Salas Regionales Toluca, Xalapa y Guadalajara del TEPJF por sus sentencias en la categoría de Perspectiva de Género, que contribuyeron a hacer efectiva la posibilidad de las mujeres a acceder con igualdad de oportunidades que los hombres a candidaturas de puestos de elección popular. María Amparo Hernández Chong Cuy, magistrada de la Sala Regional Toluca, recibió en la asamblea de la AMIJ la Mención Especial por la sentencia ST-JDC-278/2015, que dejó sin efectos la designación de candidaturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a diputadas y diputados del Estado de México, y le ordenó hacer otra distribución de candidaturas que atiende tanto a la distribución formal 50%-50% de la repartición de hombres y mujeres, para garantizar la competitividad y la paridad de género. Octavio Ramos Ramos, magistrado de la Sala Regional Xalapa, recibió la Mención Especial por la sentencia SX-JLI-4/2014 que al resolver un juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) reconoció el derecho de las mujeres del personal auxiliar para recibir el pago de la diferencia de las prestaciones durante la vigencia de la licencia médica por embarazo, y con ello garantizar el derecho a la seguridad social y la protección del derecho superior del menor. Asimismo, Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara, recibió la Mención Especial por la sentencia SG-JDC-460/2014, que revocó el acuerdo del Partido Acción Nacional (PAN) de Jalisco por el cual reservó los distritos electorales donde obtuvo mayor votación de legisladores locales a candidatos hombres y le ordenó una nueva distribución, así como otorgar al menos dos de las cinco candidaturas ganadoras a mujeres y cinco distritos con mayores porcentajes de votación, a fin de garantizar el real acceso a puestos de elección popular. El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como el magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, entregaron los reconocimientos a los Magistrados de las Salas Regionales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

JUSTIFICA NAVA GOMAR SU SUELDO EN EL TEPJF; “GANARÍA MÁS COMO LITIGANTE”

Salvador Nava Gomar, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es arriesgado. Maneja personalmente sus cuentas de Twitter y Facebook, donde ha recibido hasta “mentadas de madre” por los más de 300 mil pesos de sueldo mensual asignados a él y que también perciben sus cinco colegas de la Sala Superior. No cierra sus perfiles e incluso los utiliza para defender esos emolumentos, al igual que el uso de camionetas blindadas. En entrevista para La Jornada, afirmó: “¿Cuánto crees que debe ganar un juez que resuelve la constitucionalidad de todos los juicios en un Tribunal constitucional? La gente cree que es por la lana. Si yo fuera litigante de los asuntos que resuelvo... sé más que algunos de los abogados que vienen aquí... ganaría más dinero”. Pregunta si es criticable que “se proteja a un ciudadano de la delincuencia común en un escenario tan complejo. Son camionetas de la Secretaría de Seguridad Pública y no me parece desproporcionado. Si mides eso a partir de la percepción de la situación económica, claro que está muy mal, pero no me parece desproporcionado. No quiero ser cínico”. Con futuras vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y a un año de concluir su gestión, se le pregunta si quiere ser ministro. “Sí, claro. Los que estamos en esto... Pero no tengo ningún acercamiento, ninguna señal. Y salgo de aquí con 47 años de edad. Tengo chance de buscarle. Soy el magistrado más joven que ha estado aquí en la historia del Tribunal Electoral”. Concluida la mayor parte de los juicios relacionados con las elecciones de junio y julio pasados, Nava evalúa que tuvieron tiempos apretados para resolver las inconformidades, sobre todo por retrasos en los tribunales locales. Y es un tema que debería revisarse. Se define como “liberal” y se manifiesta por permitir a los partidos políticos contratar promocionales por su cuenta. “Que



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

hubiera tiempos del Estado y quizá algunos otros más”. En otra parte de la conversación se le pregunta si esta imagen de tribunal “cargado en favor del PRI-Verde” no les pesa. “A mí no. Si ves la consistencia de las resoluciones, son muy similares en todos sentidos. En la sentencia está la respuesta, no en la percepción. Tuxtla Gutiérrez no se anuló porque no daban las pruebas para anular. La demanda (del Partido Acción Nacional) me pareció flojita”. Al final, pide a su asistente copias de sus sentencias, las únicas que tienen resumen, índice y un flujograma para hacerlas más entendibles. “La gente no las lee (150 mil están en Internet)”, aunque reconoce que no comunican con pericia. “Tenemos la dificultad de que somos jueces, no vendedores”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

DESTACAN EN FORO IMPORTANCIA DE LIMITAR DINERO PRIVADO EN CAMPAÑAS

El establecimiento de límites a las aportaciones privadas para el financiamiento de las campañas electorales por el Estado, permite garantizar la equidad en los procesos comiciales, consideraron los participantes en la Cátedra “Dos perspectivas sobre derecho y democracia”. Dicho evento fue organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Escuela de Derecho de la Universidad de Texas en Austin. En la actividad que se desarrolló durante dos días en el auditorio “José Luis de la Peza” de la Sala Superior del TEPJF, los panelistas destacaron la importancia de impulsar acciones para lograr mayor credibilidad en los comicios. Ante ello, propusieron establecer esquemas que permitan transparentar el financiamiento privado de las campañas electorales para evitar que el “dinero oscuro” ponga en duda la equidad de las elecciones. En tanto, al participar en el panel “Libertad de Expresión en campañas, elecciones y política”, Carlos Báez Silva, director del Centro de Capacitación Judicial del TEPJF, precisó que las leyes mexicanas en materia electoral han incorporado mecanismos que permiten distinguir el ejercicio del derecho a la libertad de expresión de las declaraciones que dañan el proceso electoral. La Cátedra “Dos perspectivas sobre derecho y democracia”, comprendió ocho paneles y reunió a catedráticos de la Universidad de Kentucky, de Texas en Austin, funcionarios del TEPJF, además de académicos y estudiantes de instituciones del país. (CONTACTO HOY.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNAN ELECCIÓN DEL PRD EN HUAMANTLA

Consejeros municipales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del municipio de Huamantla, Tlaxcala, impugnaron el resolutivo que la Comisión Nacional Jurisdiccional (CNJ) emitió respecto de la queja identificada con la clave 3577, por las presuntas irregularidades cometidas en la integración del Comité Ejecutivo Municipal (CEM). Esta impugnación se suma a la promovida por Víctor Castro López, alcalde de Tzompantepec, quien hizo lo propio en contra del resolutivo que la CNJ del PRD emitió respecto de la queja identificada con la clave 3559, también por las presuntas irregularidades cometidas en la integración del CEM de Tzompantepec. La queja promovida en el caso de Huamantla la realizaron María del Carmen Muñoz Briones, Fernando Cortina Carrillo y otros, quienes consideraron que la Comisión Nacional fue omisa al no tomar en cuenta un procedimiento adecuado para la renovación de la dirigencia municipal. Por ello, optaron por impugnar los nombramientos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo recurso fue radicado en el expediente SUP-JDC-4307/2015 y remitido al magistrado Salvador Nava Gomar. (EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

DETENIDOS, MÁS DE 50 NOMBRAMIENTOS EN EL SENADO

Además de las dos vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Senado tiene pendientes de resolver más de 50 nombramientos de magistrados electorales y agrarios, de consejeros independientes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de integrantes de organismos autónomos, entre otros, varios de ellos con plazos ya vencidos. Uno de los casos que mayor debate ha provocado es el nombramiento del Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que habrá de sustituir a Alejandro Luna Ramos, cuya gestión venció el pasado 20 de abril, y sobre el cual hay desacuerdo entre las fuerzas políticas de oposición a aceptar al candidato que el Partido Revolucionario (PRI) quiere imponer. El TEPJF tiene seis meses con sólo seis de sus siete integrantes. El PRI se negó incluso a llamar a un periodo extraordinario de sesiones en mayo pasado para designar al Magistrado de entre la terna remitida al Senado el 10 de marzo pasado, en la que figuraban Enrique Aguirre Saldívar, Julio César Cruz Ricárdez y Javier Aguayo Silva, este último ligado a María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, es el candidato que el tricolor impulsó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ANDREA BECERRIL)

SE COMPROMETE GOBERNADOR DE ZACATECAS A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD

Miguel Alonso Reyes, gobernador de Zacatecas, se comprometió a trabajar para erradicar la violencia de género en la entidad, al tiempo que reconoció que la lucha de las mujeres por lograr la igualdad de los derechos políticos ha sido una tarea de grandes esfuerzos y resultados muy tardíos, pero afirmó que su entidad ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanas. Dentro del Encuentro Internacional “Lideresas contra la violencia de género”, el mandatario estatal destacó acciones de la actual administración como la creación de la Secretaría de las Mujeres, los Centros de Desarrollo y el fortalecimiento de espacios de salud dedicados a atender enfermedades propias de la mujer en todo el estado. Al Encuentro Internacional acudieron Martha Angélica Tagle Martínez, senadora de la República; Sandra Claudia Etcheverry Medina, ministra de la Suprema Corte Electoral de Uruguay, y Zulema Serrudo Arancibia, presidenta de la Asociación de Concejales de Bolivia. También asistieron Jessy Marcela López González, directora ejecutiva de la Asociación de Concejales de Bolivia; Adriana Bracho Alegría, directora de Seguimiento y Análisis de Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Elisa Flemate Ramírez, consejera presidenta de la Comisión de Paridad de Género del IEEZ. (EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM)

DESPLEGADO/ MILES EXIGIMOS SE RESPETE EL VOTO DE LOS COLIMENSES/ PAN

Integrantes de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN), senadores y diputados federales de la bancada del blanquiazul publicaron un desplegado titulado “Miles exigimos se respete el voto de los colimenses”. En dicho documento los firmantes mencionan que existió “una evidente inequidad en medios”, que favoreció a Ignacio Peralta, candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Colima. Lo anterior, argumentan, debido a que los periódicos El Diario de Colima y El Mundo pertenecen a familiares del priísta. Además, denuncian que se infringió el artículo 59 de la Constitución colimense, que establece que “el gobernador no puede intervenir en la elección para que recaiga en determinada persona”. Al respecto, mencionan que Rigoberto Salazar, secretario de Desarrollo Social local, promovió el voto a favor de los candidatos del PRI; además, afirman que existió compra de votos con artículos prohibidos por la ley, por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en coalición con el tricolor. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, PAN)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

LAS 10 MUJERES MÁS INFLUYENTES EN EL DISTRITO FEDERAL

El papel de las mujeres en la sociedad destaca día con día. Ahora, en la ciudad de México muchas de ellas están tomando el control. El periódico Diario de México hizo el recuento de 10 de ellas que con sus logros y presencia en las esferas de acción de la capital trastocan la vida de las millones de personas que vivimos en esta gran urbe. En el número dos enlista a Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien el 28 de febrero de 2013 fue designada por el Senado de la República como Magistrada regional y en marzo de ese año se convirtió en la primera mujer en presidirla. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 5, FERNANDO NAVARRETE HERNÁNDEZ)

CHIAPAS

APLAZAN EXAMEN EN CHIAPAS TRAS BOICOT

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) informó que la Evaluación Diagnóstica que se aplicaría a los maestros con un año de servicio en Chiapas será reprogramada. Ramiro Álvarez Retana, coordinador del CNSPD, aseguró que se reprogramó la aplicación porque integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) impidieron el paso de los maestros a la sede donde se aplicaría la evaluación. Dijo que se tenía previsto que 603 maestros se presentaran a la Evaluación Diagnóstica, de los cuales se reprogramaron 578. Al respecto, aunque Ricardo Aguilar Gordillo, titular de la Secretaría de Educación local, aseguró que se frenaron las intenciones de boicot de la CNTE a la Evaluación Diagnóstico que se aplicó en Tuxtla Gutiérrez, la Secretaría de la Educación Pública (SEP) dijo que la disidencia sí impidió el proceso. La SEP reportó que de 603 sustentantes de educación básica y media superior convocados al examen, sólo un grupo de 25 pudo acceder por los actos vandálicos de la Coordinadora. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, SONIA DEL VALLE Y ÉDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

ALISTAN PROPUESTAS PARA DIRIGIR AL TSJDF

Los tres candidatos para la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) darán a conocer hoy la plataforma de proyectos y planes que aplicarían en caso de ganar la contienda. En una sesión privada en el Pleno de magistrados, Rafael Guerra Álvarez y Eduardo Alfonso Antonino Guerrero Martínez, de las Séptima y Primera salas penales, así como Edgar Elías Azar, actual presidente del TSJDF, presentarán sus propuestas. La convocatoria indica que en máximo cinco cuartillas los magistrados expondrán sus motivos y plataformas. El Pleno —de 79 magistrados— elegirá al próximo presidente del Tribunal el 4 de noviembre, quien tomaría posesión a principios de enero del próximo año. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, YÁSCARA LÓPEZ)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

SE SUMAN AL TSJDF 18 JUECES ORALES

Para conocer los casos en los que se involucre la comisión de delitos culposos, así como de los que se persiguen por querrela, 18 nuevos jueces orales se sumaron al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). Los juzgadores entrarán hoy en vigor y en teoría podrán ocupar las nuevas salas orales, donde se realizan juicios que son videograbados, y cuyo promedio de duración es de casi la mitad de tiempo, comparado con los actuales que pertenecen al sistema de justicia escrito. El Consejo de la Judicatura del DF autorizó la adscripción de los nuevos jueces que previamente participaron en los procesos de selección y capacitación para ser designados, en el contexto del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, informó el TSJDF. (REFORMA, CIUDAD, P. 6)

DESAPROVECHA ALDF VOTACIÓN ELECTRÓNICA

A un mes de que rindieron protesta, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) siguen pasando lista y votando a la antigua; es decir, de viva voz. El 14 de septiembre, los legisladores acudieron a la ALDF para tomarse la foto y registrar sus huellas dactilares para que el sistema de votación electrónica reconociera su identidad. Pese a ello, en las 12 sesiones celebradas, se ha pasado lista de viva voz a cada uno de los legisladores. La anterior Legislatura invirtió un millón 989 mil pesos en una licencia de aplicación para administración y registro de votos para la ALDF, así como el suministro e instalación del dispositivo biométrico para huella dactilar. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

GUERRERO

NIEGA ASTUDILLO ATENTADO EN SU CONTRA

Héctor Astudillo Flores, gobernador electo de Guerrero, negó que la balacera que atestiguó la noche del sábado en la costera Miguel Alemán fuera un ataque a su persona. “Me interesa mucho dejar en claro, que los hechos, reprobables y cobardes que atestiguamos, no fueron dirigidos a mi persona ni a mi familia o hacia mis colaboradores”, sostuvo. El priísta leyó un comunicado, sin permitir preguntas, en el que aseguró que su llegada al restaurante Forzza Italia, junto al bar que fue baleado, fue imprevista. Astudillo Flores logró resguardarse en el segundo piso del restaurante junto con su esposa Mercedes Calvo, según narró el gobernador electo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ALFONSO JUÁREZ)

VERACRUZ

PRÓXIMO FIN DE SEMANA, NUEVO LÍDER ESTATAL DEL PRI

Alberto Silva Ramos, diputado federal y próximo líder estatal del PRI en Veracruz, exigió que el diputado Miguel Ángel Yunes Linares, del PAN, solicite licencia a su encargo legislativo para que pueda ser investigado. Consideró que existe un pago de favores y protección por parte del PAN a Yunes Linares, quien es indiciado por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. El priísta, quien asumirá el próximo fin de semana la presidencia estatal de su partido en Veracruz, ha sido uno de los principales impulsores de las denuncias contra Yunes, a quien señala de ser protegido por el panismo y colocado en la presidencia de la Comisión de Justicia y Seguridad de la Cámara de Diputados, pues fue impulsado a pesar de tener dos averiguaciones en su contra en la PGR. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 22, MISAEL ZAVALA)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

REPARTEN PARTIDOS POSICIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) ratificaron el acuerdo de reparto de plazas en la Cámara de Diputados y, con ello, otra vez, ignoran las reglas internas de un servicio profesional de carrera. De este modo, todos los puestos de mandos medios y superiores tienen un color que los identifica y obedecen a un reparto de cuotas que controlan los tres partidos desde hace más de una década. El cargo más importante es la Secretaría General y siempre ha estado en manos del PRI. Mauricio Farah se mantiene en el puesto pese a que es un funcionario cercano a Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional priísta, y no a César Camacho, nuevo coordinador del tricolor en San Lázaro. Por su parte, la bancada panista tiene los servicios administrativos, el departamento jurídico y la atención a diputados. En tanto, el PRD controla todo el proceso de licitaciones y contratos con particulares, el almacén, talleres gráficos y una parte de los servicios parlamentarios, entre otras áreas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

SE DESMORONAN LAS ACUSACIONES CONTRA LOS ABARCA

Un juez federal encontró al menos 15 debilidades en la averiguación previa contra María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, por lo que negó tres órdenes de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada, desaparición forzada y secuestro. La única orden de arresto que otorgó fue por el delito de cohecho, tras documentarse un intento de soborno de Pineda Villa a elementos de la Policía Federal cuando ella y su cónyuge fueron detenidos el 4 de noviembre de 2014 en la delegación Iztapalapa del Distrito Federal. Esta información forma parte de la versión pública de la averiguación previa del caso Ayotzinapa, desclasificada por la Procuraduría General de la República (PGR). Luis Arguelles, abogado de la pareja, declaró en entrevista que ni el ex presidente municipal ni su esposa tuvieron algo que ver con el ataque y la desaparición de los 43 estudiantes normalistas. “El ex alcalde es un gladiador, un cristiano que mandaron a los leones. Su detención sólo ha servido para apagar un poco el odio social por el caso de los estudiantes”, afirmó. El litigante aseguró que hasta ahora el ex alcalde no tiene ninguna orden por el secuestro o el asesinato de los normalistas, sino que la acusación es por omisión; en el caso de Pineda Villa, explicó que se trata de “un conjunto de consignaciones donde repiten los mismos hechos. Un rollo mareador”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, SILBER MEZA, ZORAYDA GALLEGOS Y RAFAEL GAMBOA)

SIGUE LA CAZA DEL “CHAPO” EN SINALOA Y DURANGO: SEMAR

El grupo de élite que está tras el capo Joaquín “el Chapo” Guzmán en la sierra de Durango y Sinaloa permanecerá ahí para restablecer el orden y la seguridad, señaló la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar). Hace unos días, el gobierno federal reconoció que en esa zona del país hay un operativo de la Marina para recapturar al líder del cártel de Sinaloa, quien escapó del penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, el pasado 11 de julio. Asimismo, la Semar desmintió que su personal haya incurrido en violaciones a los derechos humanos contra la población que vive en la zona serrana, como han difundido algunos medios de comunicación. Precisó que los medios aseguraron que familias de Tamazula, Durango, han presentado quejas contra elementos navales por violación de derechos humanos; sin embargo, la dependencia castrense puntualizó que en cada una de las operaciones que desarrolla el personal naval, en todo momento y situación se respetan estrictamente y bajo cualquier circunstancia los derechos humanos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, RUBÉN MOSSO)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

VA EL PRI POR REFORMAS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA; EL PAN BUSCA MODIFICAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

Emilio Gamboa, líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, afirmó que su bancada redoblará esfuerzos para sacar adelante las reformas pendientes en materia de seguridad, justicia, protección de los derechos humanos y combate a la desigualdad. Entre los asuntos prioritarios enumeró las nuevas leyes de atención a víctimas, desaparición forzada y sistema anticorrupción y transparencia, así como el combate al robo de hidrocarburos, la desindexación del salario mínimo y las reformas sobre ahorro y crédito popular. Por su parte, Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), informó que ese instituto político presentará esta semana una iniciativa de reforma al Sistema Nacional de Seguridad Pública. En un comunicado, explicó que con esa modificación el blanquiazul buscará dar pasos importantes en la profesionalización de la policía y del sistema penitenciario del país, para combatir la profunda crisis en la que se encuentran. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 27, NOTIMEX)

AJUSTAN DIPUTADOS EL DÓLAR PARA TENER 17 MIL MILLONES DE PESOS

Al aprobar el dictamen de Ley de Ingresos, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ajustó la paridad del peso frente al dólar e incrementó aprovechamientos para obtener una bolsa de casi 17 mil millones de pesos. En la propuesta que será votada hoy en el Pleno, la paridad pasó de 15.9 a 16.4 pesos por dólar, lo que, aunado a los aumentos en el rubro de aprovechamientos, generó una bolsa de 16 mil 954.2 millones de pesos que los legisladores podrán asignar libremente en el Presupuesto del próximo año. Esa bolsa permitió a los diputados en legislaturas pasadas asignar recursos de manera discrecional y, en algunos casos, cobrar comisiones por la gestión. Mientras que el Ejecutivo federal remitió al Congreso una estimación de ingresos por cuatro billones 746 mil 945.7 millones de pesos, los legisladores elevaron ese monto a cuatro billones 763 mil 899.9 pesos. En el caso de los ordenamientos fiscales para 2016, los legisladores propusieron un mayor límite para las deducciones personales y de inversiones, la deducibilidad de los gastos relacionados con la incapacidad laboral y la agilización de las devoluciones del IVA. También se aumentó el monto deducible por la adquisición de automóviles de 130 mil a 175 mil pesos y en el IEPS se redujo 50% la cuota que pagan las bebidas saborizadas que tengan hasta cinco gramos de azúcar por cada 100 mililitros. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ROLANDO HERRERA Y GONZALO SOTO)

PROPONEN TARJETA “ANTITRANSAS” PARA LOS SENADORES

El Senado de la República encontró una fórmula para poner fin al uso discrecional de los cerca de mil 500 millones de pesos que reciben sus legisladores, vía los grupos parlamentarios, con la utilización de una tarjeta de débito que permitirá conocer todo el dinero que recibe cada uno de ellos y las veces que lo utilizan, ya sea para retirarlo en efectivo o para hacer pagos electrónicos. Sin embargo, la medida ya causó polémica entre algunos legisladores, quienes consideran que este mecanismo no les permite la atención a los grupos sociales que se acercan a ellos por ayuda, pues no hay forma de justificar la entrega de ese dinero en efectivo. Desde la semana pasada, la Junta de Coordinación Política del Senado recibió la propuesta, producto del análisis obligado a raíz de la reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero son los coordinadores administrativos de cada grupo parlamentario quienes valoran la forma de aplicarlo. Por otra parte, se informó que en el segundo trimestre del año, el Senado de la República desembolsó siete millones 167 mil 643 pesos por el pago de boletos de avión y viáticos para giras internacionales de los propios legisladores y personal administrativo, con el objeto de cumplir con sus agendas de trabajo. Esta cifra representa un incremento de un millón 619 mil 521 pesos más,

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

comparada con el primer trimestre del año, cuando la Cámara alta pagó cinco millones 548 mil 122 pesos por el mismo concepto. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

ACABA IMPERIO DE LA SNTE

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) pierde poder e injerencia en los gobiernos. Después de haber tenido el control de hasta 16 secretarías de Educación en los estados, dos años después de la caída de Elba Esther Gordillo, sólo quedan tres Secretarios locales ligados al sindicato. En 2008, periodo en que el SNTE firmó la Alianza por la Calidad de la Educación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la mitad de las secretarías de Educación estaba en manos de dirigentes gremiales. Al terminar el sexenio de Felipe Calderón, en 2012, sólo quedaban seis titulares de educación pertenecientes al SNTE, pero había 22 subsecretarios de educación básica ligados al gremio magisterial. En la SEP, el sindicato, además, tenía el control de la Subsecretaría de Educación Básica que le fue entregada a Fernando González, yerno de Gordillo. Ahora sólo Alberto Ruiz Flores Delgadillo, subsecretario de Educación Básica de Zacatecas, proviene de la dirigencia local del SNTE. Otros subsecretarios de Educación Básica, como los de Aguascalientes, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz, son egresados de las escuelas normales, maestros de profesión o han desempeñado diversos cargos dentro de la Secretaría de Educación del Estado. De éstos pueden ser relevados, tras el cambio de gobierno, los de Sonora, Aguascalientes y Michoacán. Actualmente, 12 de los titulares de Educación son políticos de carrera ligados al partido en el poder, quienes han ocupado diversos cargos en la entidad o han sido diputados locales o federales. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 11, SONIA DEL VALLE)

EXIGE BARBOSA A LA SEP “CERO TOLERANCIA” HACIA MAESTROS

Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, exigió “cero tolerancia” al otorgamiento de privilegios a los sectores del magisterio que por medio de la presión política buscan beneficios personales o para su grupo. “La implementación de la reforma educativa debe significar la cancelación de cualquier posibilidad de que los gobernadores otorguen privilegios a los grupos que han utilizado su representación gremial para obtener beneficios políticos y económicos: no más IEEPOS, no más controles clientelares en educación”, puntualizó. Barbosa aseguró, en ese sentido, que de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su titular, Aurelio Nuño, se percibe “un compromiso legítimo con la aplicación de la reforma y una actitud firme ante las presiones sindicales, la oficial y la disidente”. El senador sostuvo que uno de los factores que más han obstaculizado el avance educativo son las organizaciones que han controlado la representación sindical. En tanto, la opinión pública nacional respalda que el gobierno se muestre firme frente a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y aplique sanciones ante el reciente paro escolar que realizó en algunas zonas donde tiene influencia. La amplia mayoría está de acuerdo con que se descuenta el día a los maestros disidentes que no acudieron a dar clase como parte de sus protestas; asimismo la población rechaza que se dé marcha atrás a la reforma educativa, como lo pide la CNTE, según se concluye de la más reciente encuesta telefónica nacional BGC-Excélsior. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, FERNANDO DAMIÁN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 14, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

IMPULSAN ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Para impulsar nuevas estrategias de inclusión social, así como reorientar algunas acciones que se llevan a cabo en este sector, Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, se reunió con José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Entre los objetivos están que los programas sociales que se aplican en el Estado de México sean más eficientes y den resultados positivos en beneficio de los sectores vulnerables de esa entidad. Ávila señaló que se impulsará una estrategia común entre la administración estatal y la Sedesol para disminuir y atender los retos que se tienen en esa materia, y en la cual también participarán los 125 ayuntamientos mexiquenses. Por su parte, Meade manifestó que ninguna otra entidad tiene los retos del Estado de México en materia de desarrollo social, consecuencia del crecimiento poblacional, ya que hay muchos mexicanos que llegan al estado para encontrar oportunidades. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 29, SOFÍA RIVERA)

CORRUPCIÓN FRENA INVERSIÓN Y NEGOCIOS

Corrupción, inseguridad e ineficiencia de la burocracia son los principales lastres para los negocios, registra el ranking de Competitividad Global 2015, del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). De acuerdo con el índice, México está ubicado en el sitio 57, y en ese tipo de países la corrupción es el principal factor que el WEF considera que impide el crecimiento de la competitividad. La inseguridad y la ineficiencia de la burocracia ocupan el segundo lugar. Especialistas consultados coincidieron en que si bien un país como México es capaz de atraer capitales, si no se resuelven la corrupción e inseguridad, las inversiones serán de baja calidad y no producirán los efectos deseados sobre el desarrollo del país. Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, y Viridiana Ríos, directora general del observatorio México Cómo Vamos, sostuvo que un país corrupto genera incertidumbre para los negocios, debido a que se tiene la percepción de que “a los que les va bien son a los que son amigos del poder, y a los que están alejados de esa relación entonces no tanto. Por eso un sistema corrupto genera volatilidad para hacer negocios, porque no hay certeza en el retorno del capital sino para unos cuantos”. En tanto, Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), aseguró que la recuperación de México no vendrá del exterior. En el foro “Impulsando México. El futuro después de las reformas”, organizado por El Financiero/Bloomberg, Carstens dijo que México no recibirá de Estados Unidos el impulso que necesita para crecer, sino de las reformas estructurales, que provocarán un aumento en la productividad y competitividad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1 Y 6, PAULO CANTILLO; EL FINANCIERO, ECONOMÍA, P. 1 Y 4, J. LEYVA)

APAGÓN ANALÓGICO CONCLUYE CON ÉXITO EN SIETE ESTADOS: SCT

El apagón analógico se ha realizado con éxito en siete entidades del país, aseguraron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Autoridades de ambas dependencias informaron que a la fecha se han apagado 57 señales analógicas. Dijeron que el apagón se realizó en forma ordenada y sin contratiempos en Monterrey y su zona metropolitana, como ha sucedido en otras ciudades del país. Las entregas de televisores hechas por la SCT permitieron alcanzar un nivel de penetración de 97% de hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), por lo que el IFT pudo determinar que el apagón analógico se llevara a cabo el 24 de septiembre en Monterrey y su zona metropolitana. De acuerdo con el Módulo de Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares del INEGI, en 2014 el 33 por ciento de los hogares (436 mil) de Nuevo León dependía de la televisión analógica; en contraste con 10.3 que se observó en octubre de 2015. Este dato resalta la importancia del proceso de apagón analógico y su difusión en el incremento de la penetración, como sucede en otras partes del mundo. Así, el proceso de transición a

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

la Televisión Digital Terrestre (TDT) continúa y el próximo apagón analógico se llevará a cabo el 29 de octubre e implicará el cese de transmisiones analógicas de seis señales en Cuernavaca, Morelos; siete en Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango, y una en San Luis Río Colorado, Sonora. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1 Y 16, JOSÉ GUADARRAMA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE NATURALEZA POLÍTICA/ ASTERISCOS/ ENRIQUE ARANDA

Esta misma semana, presumiblemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá definir quién, finalmente, ganó la pasada elección en Colima, que se definió por una diferencia de sólo 506 sufragios y, en consecuencia, asumirá como nuevo gobernador en la entidad: el priísta José Ignacio Peralta, que tras un conteo voto por voto a nivel local fue declarado ganador, o el panista Jorge Luis Preciado, que se ha negado a reconocerlo. Esta semana, para Ricardo “el Cerillo” Anaya Cortés, será de “cabildeos” ante el TEPJF. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 32, ENRIQUE ARANDA)

EL PODER JUDICIAL BAJO LA LUPA/ GUSTAVO RENTERÍA

También esta semana la Sala Superior del TEPJF discutirá el proyecto de sentencia relativo a la elección de gobernador de Colima. El documento declara como infundados los agravios del PAN y su candidato, Jorge Luis Preciado. De acuerdo con el documento, el órgano jurisdiccional electoral argumenta que para anular la elección, sería necesario que la violación o irregularidad señalada tuviera carácter determinante. Pero no es así; es decir, la comisión de diversas irregularidades electorales ha quedado desvirtuada a lo largo de toda la sentencia. Por todo lo anterior, José Ignacio Peralta recibirá la noticia de que es válido su triunfo para el cargo de gobernador y rendirá protesta el próximo 1 de noviembre. En fin, el Poder Judicial está bajo la lupa. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 20, GUSTAVO RENTERÍA)

ENTRE BANDAS/ CONTROL ELECTORAL/ JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERRERA

Este tema lo hemos mencionado muchas veces, pero en mi opinión, es un tema muy importante. Las leyes electorales en México generan un sistema de censura de estado sobre la radio y televisión, que protege a los partidos, candidatos e inclusive a los funcionarios públicos, de la libertad de expresión. Todo político y partido político tiene protegida su libertad de expresión. Pero los medios electrónicos de comunicación tienen no sólo prohibido hablar bien o mal de los candidatos y de los propios partidos políticos, sino que están obligados a transmitir cada comercial y propaganda que emiten los partidos y candidatos, sin importar si está llena de mentiras, falsedades o falsas promesas. (...) La Libertad de expresión incluye dos derechos, el derecho de todos a expresar su opinión y comunicar, y el derecho de todos a recibir información. La ley electoral hoy por hoy invade ambos derechos humanos y garantías constitucionales. Si nadie (excepto partidos políticos y candidatos) pueden difundir información, aun si la información de los partidos es veraz y oportuna (que ya es poco probable), no puede ser plural. Las leyes electorales en México convierten al Instituto Nacional Electoral en un elemento de censura, con el objeto de acallar toda discusión seria que no sea emitida y controlada por los partidos políticos, dejando a los ciudadanos en indefensión. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presentó un breve informe de sus actividades, logros, avances y retos, frente a miembros de la industria de la radio y la televisión, defendiendo la libertad de expresión. Los logros son impresionantes

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

considerando la enorme cantidad de casos que le han correspondido a esta Sala —unos mil 500— y los plazos extremadamente cortos que tiene para resolver. Es el momento de que nuestros legisladores tomen nota de los errores del pasado en nuestras leyes electorales y podamos hacer una reforma política que favorezca a una democracia real para nuestro país, privilegiando la libertad de expresión. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERRERA)

TRASCENDIÓ

Que pese a los señalamientos de PRD y PAN, en el sentido de que no van a promover a integrantes de algún partido político como candidatos para ocupar las dos vacantes que habrá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir del próximo 30 de noviembre, el mensaje no ha tranquilizado al Poder Judicial de la Federación. Entre Magistrados y ministros corre la especie de que en la terna figurarán personajes familiarizados con la impartición de justicia, pero sin méritos de peso para figurar en el Pleno de la Corte, en los lugares que dejarán Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

LÍNEA ESTRATÉGICA/ UN MAGISTRADO ELECTORAL SERÍA UNA BURLA/ FRANCISCO ZEA

Este país sigue siendo fantástico e irreal. Cualquier cantidad de “opinadores” profesionales, de legisladores y de sociedad en general ha dado su punto de vista sobre quién debe de ocupar los lugares que dejarán vacantes en la SCJN, Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza. Lamento escuchar opiniones tan a la ligera. Conocer el control constitucional y el juicio de amparo, entender el espíritu garantista de la Corte no es un asunto que pueda entender cualquier persona. Sin duda, requiere de una preparación especial. De entender al Poder Judicial, al mundo del litigio y, sobre todo, tener claro que nada tiene que ver con la política. Para designar a los nuevos ministros de la SCJN, lo primero que debe de tenerse en cuenta es no violar la Carta Magna. Y uno de sus principios es el de no discriminación y respeto a los derechos humanos. El artículo 1 prohíbe cualquier clase de discriminación, en particular por las opiniones de una persona, o cualquier otra que atente en contra de la dignidad humana y tenga por objeto anular derechos y libertades. Por ello, no se puede decir que alguien no puede ser parte de la terna de candidatos a ministro de la SCJN por ideología o por haber pertenecido a algún partido. Esto es discriminatorio y violatorio de los derechos humanos. (...) Lejos de descartar a alguien por su ideología, por su filiación, debemos de ser claros en entender que quienes sean designados deben de ser capaces e imparciales. Y lo más grave es que no nos damos cuenta de que en algunos nombres que se manejan hay intereses cruzados, como en el caso de los Magistrados del TEPJF. Estos son los que se encargan de resolver las impugnaciones a las elecciones de Presidente y de senadores, entre otros cargos, y realizan el cómputo final de la elección presidencial, califican la legalidad de la misma y declaran al presidente electo. ¡Esto sí es un verdadero conflicto de interés! Y no que Raúl Cervantes se hubiere desempeñado como senador del PRI. De todos los opinadores e interesados en que Cervantes no llegue a la Corte, cuántos conocen el éxito del hoy legislador con licencia, sus conocimientos jurídicos y actividad docente. La lectura es clara. Quieren llevar a la política una decisión que tiene que ver con la capacidad jurídica. Aclarando lo anterior, buena parte de los políticos se encuentran directamente vinculados con las decisiones que tomaron los poderosos Magistrados electorales. En esta lógica ningún Magistrado Electoral que sea verdaderamente imparcial podría aceptar ser postulado. La consecuencia sería una terrible pérdida de credibilidad, para el Tribunal y el designado. Por este motivo, el presidente Peña debe de ser cuidadoso con esta designación, pues designar a un Magistrado electoral se podría interpretar como un guiño: que declarar presidente electo a la persona correcta es un paso importante para llegar a ser ministro de la Suprema Corte. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, FRANCISCO ZEA)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

CORTE SIN CUOTAS NI CUATES/ DENISE DRESSER

"Cuando pones a alguien en la Suprema Corte deja de ser tu amigo", decía Harry Truman. Y así debería ser. Un ministro o una ministra que llega al Tribunal Supremo y se corta las ataduras, desconoce los favores, desoye los mandatos, interpreta a la Constitución y no a quienes quieren amoldarla a conveniencia. Un ministro o una ministra que se vuelve garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos y no protector de los privilegios descomunales de quienes los gobiernan. Alguien respetable, respetado, respetada. Alguien profesional, prestigiado, propositivo. Todo lo que no fue ni es Eduardo Medina Mora, ejemplo emblemático de un proceso encaminado a llenar a la Corte vía cuotas y con cuates. Para así pagar favores, asegurar votos, dictaminar sentencias. Coartar la independencia de una Corte a la que todavía le cuesta trabajo demostrarla. Eso fue lo que el Presidente y el PRI y el PAN quisieron hacer con Medina Mora. Colocar a uno de los "suyos" a cambio de uno de los "nuestros". Y por ello votaron como lo hicieron. Sin un largo proceso de auscultación. Sin una extensa etapa de investigación. Sin una deliberación razonada, convincente, seria. En lugar de eso hubo una farsa, una votación negociada y predeterminada, un envío humillante de más de 45 mil firmas ciudadanas —exigiendo un proceso transparente— a un "micrositio" del Senado, allí acumulando polvo. Allí acumulando indignación. Revelando lo que está mal con la manera en la cual se designa a los ministros de la Corte y por qué urge cambiarla. (...) En México no podemos permitir que la Corte se convierta en otro coto; en otro sitio al cual es posible enviar a incondicionales o subordinados o senadores con licencia como Raúl Cervantes o mujeres que llevan años protegiendo al Partido Verde como María del Carmen Alanis. Por eso la exigencia social de ternas decentes que contribuyan —como lo ha escrito Saúl López Noriega— a la diversidad de la Corte. Una Corte exitosa debe contar con jueces de carrera y académicos y litigantes e incluso miembros de otras ramas del gobierno. No puede ser un Tribunal monolítico, incestuoso, provinciano, formalista, rígido y tribal. Ha llegado el momento, dados los desafíos del país, de abrir a la Corte a visiones más garantistas, creativas e internacionales. Ha llegado el tiempo de dejar atrás el patrimonialismo, verticalismo y autoritarismo que sigue permeando sus paredes. La Corte no es para familias o grupos o políticos en funciones. Es para quienes entiendan el derecho desde la perspectiva de darle vida democrática al texto constitucional. (REFORMA, OPINIÓN, P. 15, DENISE DRESSER)

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES/ AMLO, 20 AÑOS/ CATÓN

El autor escribe: "Recordemos que la palabra 'peje' quiere decir, entre otras cosas, 'hombre astuto, sagaz e industrial'. No cabe duda de que López Obrador es industrial: lleva casi 20 años en campaña, y no ha cesado en sus viajes de promoción por toda la República. También resulta incuestionable que es astuto y sagaz: se las ha arreglado para evadir las disposiciones electorales, y mañosamente aparece en los spots de propaganda de todos los candidatos de su partido, como si él mismo fuera el candidato. Con eso lleva ya una ventaja considerable a los otros candidatos a la Presidencia que en su momento surgirán. Pero no deja ser extraño que el mismo AMLO que alguna vez mandó al diablo a las instituciones se acoja ahora a ellas. Funda un partido —que es una institución— y recibe sin hacer gestos las prerrogativas que el INE —otra institución— entrega con generosa dadivosidad lo mismo a los partidos que a los partiditos, partidillos y partidejos, claro, con dinero salido de los bolsillos, o sea del trabajo de los contribuyentes. Así, López Obrador no se distingue ya de los políticos que medran al amparo de una viciosa y viciada legislación electoral. No dudo que llegue a ser Presidente: tan mal andan las cosas en el país que no es difícil que los electores vuelvan la mirada hacia él. Pero no es un redentor. Es un político más. Así debemos verlo...". (REFORMA, OPINIÓN, P. 15, CATÓN)

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2015

REVISTAS

CARRERA POR LA CIUDAD A CUATRO PISTAS/ LUCÍA IRABIEN

Tras el cambio radical en la composición política de la capital en las elecciones del 7 de junio, con una Asamblea plural recién instalada y el gabinete del jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera renovado, el último banderazo de salida de la segunda mitad de sexenio lo protagonizaron este 1 de octubre los nuevos jefes delegacionales. Portadores de los colores amarillo y negro del PRD llegan Dione Anguiano y Víctor Hugo Lobo a gobernar Iztapalapa y Gustavo A. Madero respectivamente. Las dos delegaciones más pobladas de la capital y, en parte por ello, las que representan el botín político máspreciado en una elección. Con confianza desmedida, ambos se auguraban triunfos fáciles, pero estuvieron cerca de no lograrlo. Representan la posición incómoda con la que el partido del sol azteca deberá jugar esta vez, luego de la aparatosa pérdida masiva de simpatizantes. Durante los pasados seis años, Víctor Hugo Lobo, quien gobernará Gustavo A. Madero, construyó en esa demarcación una base política poderosa, e impulsó junto con Nora Arias, su esposa y mancuerna política, su propio grupo político, Fuerza Democrática, que parecía tener fuerza de sobra para dominar ese territorio. Sin embargo, alcanzó un cuestionado triunfo por una diferencia de apenas mil 936 votos, ni siquiera medio punto porcentual por arriba de Morena, lo que generó dudas razonables que se quedaron en el aire con la determinación Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de no recontar votos a pesar de la estrecha diferencia. El triunfo de Dione Anguiano fue un tanto más holgado, sin embargo llega al poder bajo la misma exigencia que tendrá su partido: la de recuperar a los electores que prefirieron votar por la otra izquierda, Morena. (REFORMA, REVISTA LA CAPITAL, P. 28-33, LUCÍA IRABIEN)